

BACHILLER EN ARTES - MÚSICA

PRESENTACIÓN

El Bachillerato Orientado en Música se propone como un espacio de inserción de los/las jóvenes en el estudio y las prácticas de interpretación y producción musical. Esta orientación conforma una propuesta formativa en la que los jóvenes puedan introducirse en toda la complejidad que supone el estudio y la experimentación con el arte, y específicamente con la música.

La misma propone abordar el conocimiento acerca de las manifestaciones artísticas en general y musicales en particular, emprendiendo su estudio a partir de una mirada socio-histórica, atenta a la diversidad cultural que convive en el medio del cual los estudiantes son partícipes. Asimismo, se espera que los estudiantes puedan apropiarse de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical, así como también la indagación en torno a los principales modos de producción musical y las relaciones que se establecen con el contexto.

MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES

La propuesta del Bachillerato Orientado en Música se elabora a partir de la consideración del encuadre normativo nacional, y los antecedentes curriculares relevantes de la jurisdicción, plasmados en los Trayectos de contenidos y Orientaciones para la planificación de la enseñanza de las asignaturas del área.

En relación con la normativa nacional se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- “Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria” Resolución CFE N° 84/09.
- “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria” Resolución CFE N° 93/09.
- “La educación artística en el Sistema Educativo Nacional” Resolución CFE N° 111/10.

- “Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte” Resolución CFE N° 120/10.
- “Marco de Referencia: Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Artes”. Resolución CFE N° 142/11.
- “Marcos de referencia para la Educación Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte” Resolución CFE N° 179/12.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritario Artes (Música, Danza, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Teatro) Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Resolución CFE N° 180/12.
- Nivel secundario. Núcleo común de la formación del ciclo orientado. Resolución CFE N° 191/12.

PROPÓSITOS

- Ofrecer una visión del arte como forma de conocimiento del mundo, y como modo de expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Crear las condiciones para que los estudiantes participen en prácticas musicales expresivas y comunicativas.
- Generar espacios de intercambio en la escuela y fuera de ella para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de análisis y producción de variadas manifestaciones artísticas, en foros, debates, festivales, encuentros, jornadas, entre otros formatos de encuentro colectivo.
- Promover la autonomía de los estudiantes en la búsqueda y selección de materiales, herramientas y procedimientos específicos de la música, en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género y condición
- Ofrecer múltiples y diversas oportunidades para que los alumnos participen en proyectos colectivos de producción, atendiendo a las necesidades comunitarias detectadas.

- Fomentar la utilización de tecnologías digitales y de procedimientos y recursos convencionales en la realización de producciones musicales y multimediales.
- Promover la sensibilidad estética, el disfrute de los procesos creativos y la capacidad de análisis a través del reconocimiento y la valoración de las realizaciones musicales propias, de los pares y de músicos de diferentes épocas y lugares.
- Generar situaciones didácticas para comprender los cruces e hibridaciones de lenguajes que se presentan en el campo cultural y artístico haciendo énfasis en las producciones latinoamericanas y contemporáneas.
- Propiciar el encuentro con músicos que ejercen su profesión en diferentes ámbitos de la cultura, para comprender las características de los procesos de creación, sus propuestas estéticas y el trabajo profesional que desarrollan.
- Propiciar el respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos, a través de la valoración del patrimonio artístico material e inmaterial del presente y del pasado.

PERFIL DEL EGRESADO

El estudiante que transite por el Bachillerato con Orientación en Artes - Música será capaz de:

- Participar como intérprete en diversos tipos de agrupaciones instrumentales y vocales, que permiten poner en juego las habilidades y destrezas adquiridas, al mismo tiempo que lograr una superación personal respecto de la calidad de sus interpretaciones.
- Realizar aportes creativos y plasmar sus ideas y emociones en distintas producciones musicales individuales y/o colectivas, canalizando sus necesidades expresivas y aplicando los conocimientos adquiridos en torno a los diversos géneros y estilos musicales.
- Reconocer las múltiples vías de participación musical que le ofrece el entorno, asumiendo una búsqueda intencional dentro de la oferta cultural de la ciudad de acuerdo a sus intereses.

- Posicionarse como auditor reflexivo, empleando herramientas analíticas suficientes para elaborar su crítica, emitir juicios sobre la música escuchada, fundamentar sus opiniones, aceptar diferentes posturas y analizarlas considerando múltiples variables.
- Reflexionar críticamente sobre la música actual, sus contextos de producción, prácticas y funciones tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con otras disciplinas artísticas.
- Considerar a las producciones musicales como manifestaciones culturales históricas y sociales, reconociendo en las expresiones musicales contemporáneas hibridaciones con otros géneros musicales.
- Distinguir cómo diferentes creadores elaboran su poética, cómo se amplía el concepto de arte en la actualidad.
- Reconocer a los profesionales del campo de la música como trabajadores, intelectuales y miembros activos de la cultura
- Realizar diversas producciones musicales en el marco de un contexto específico que le permita construir discursos propios, haciendo un uso responsable y creativo de las TIC.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos artísticos variados que se organicen con lógicas diversas y que comprometan la participación colectiva desde múltiples lenguajes artísticos.